



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

424.961

OK

DECRETO N° 698
QUILLON, martes 20 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALLES ZAPATA Y CIA. LTDA.

RUT: 78.914.950-K

LA SUMA DE \$:103.530

Y SON: CIENTO TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR SALLES ZAPATA Y CIA. LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	103.530 ✓		78914950-K	F-44403
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		103.530	78914950-K	C-0

TOTALES : 103.530 103.530

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 5050 7245	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME